

MEMORIALIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio US. \$0,20

Guayaquil - Ecuador - Domingo 20 de Agosto del 2000

Año XVII - N° 6132

0000017

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BELCET S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **BELCET S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de febrero del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-IJ-00011148 el 8 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de marzo del 2000.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **BELCET S.A.**, otorgada el 8 de junio del 2000, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0003940 de 7 Ago. 2000.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Igor Ayala Viteri, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0003940 de 7 Ago. 2000 aprobó el cambio de domicilio de la compañía **BELCET S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil**, a la de **Portoviejo**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **BELCET S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Portoviejo**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 7 Ago. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ago. 18-19-20/2000

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BELCET S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA

.../...